

Accesibilidad en la edificación

JUSTIFICACIÓN

Así mismo cada vez la sociedad y los sectores afectados exigen que los edificios de la administración y de concurrencia pública cumplan con una accesibilidad universal e integral para las personas con discapacidades o con movilidad reducida, generando un nicho de trabajo de gran importancia, ya que será necesario evaluar, analizar, proponer mejoras, establecer obras, ... para cumplir con los requisitos técnicos .



OBJETIVOS

La existencia de numerosa normaiva sectorial referente a accesibilidad hace la necesidad de tener conocimientos por parte de los técnicos que llevan a cabo proyectos de licencias de actividad y apertura conocer los requisitos legales para cumplir con las exigencias técnicas para poder legalizar negocios.

CONTENIDOS

1. UNIDAD 1: ASPECTOS GENERALES DE LA ACCESIBILIDA
2. UNIDAD 2:ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN
3. UNIDAD 3: MARCO NORMATIVO
4. UNIDAD 4: CONDICIONES FUNCIONALES EN LA ACCESIBILIDAD
5. UNIDAD 5: CONDICIONES DOTACIONALES EN LA ACCESIBILIDAD
6. UNIDAD 6: CONDICIONES DE INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN
7. UNIDAD 7: INFORME SOBRE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN
8. UNIDAD 8: MEJORAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS
9. UNIDAD 9: ACCESIBILIDAD EN SECTORES



100 horas /
8 semanas



Nivel de profundidad:
Básico*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación (<https://www.ingenierosformacion.com>).

Carga lectiva

100 horas

Duración

8 semanas

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 400€

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados	
Descuento	Descripción

Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€

Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios pertenecientes a una entidad adherida y miembros de AERRAITI, **siempre que contraten el curso a título individual.**

Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€

Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales **que estén adheridos a la plataforma** o miembros de AERRAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las **condiciones del programa de becas**, teniendo **un 25% de descuento adicional** acumulado con el descuento para Colegiados, **totalizando un 75% de descuento.**

Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas.

Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.

Acreditación DPC: descuento de 10€

Aquellos **colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor** de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso.

NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas

Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar **sin coste alguno** el convenio de colaboración con COGITI. Dicho convenio proporciona un **descuento de 100€ (25% sobre el precio base)** para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y **de 200€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados.**

Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.

Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores **se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE**, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de **5** alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **100** alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 1

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

Profesionales que se dediquen a la rehabilitación de edificios y mantenimiento en la edificación.

Técnicos que desarrollen proyectos, licencias, instalaciones, etc... para plasmar los requisitos normativos en materia de accesibilidad.

Técnicos que realicen Informes de Evaluación de Edificios (IEE) en que es necesario realizar un Informe de las condiciones básicas de accesibilidad.

Técnicos que vaya a realizar informes de accesibilidad de inmuebles, edificios públicos, inmuebles de concurrencia pública.

Justificación

La existencia de numerosa normaiva sectorial referente a accesibilidad hace la necesidad de tener conocimientos por parte de los técnicos que llevan a cabo proyectos de licencias de actividad y apertura conocer los requisitos legales para cumplir con las exigencias técnicas para poder legalizar negocios.

También la publicación del Real Decreto 233/2013, que regula el Plan Estatal de Rehabilitación edificatoria 2013-2016, en el que obliga a realizar un Informe de Evaluación de Edificios, éste recoge la necesidad de estudiar la accesibilidad del mismo y sugerir mejoras en el caso que sean necesarias, hace que los técnicos debamos conocer de primera mano la normativa, requisitos técnicos del DB-SUA y los diferentes Reglamentos existentes.

Así mismo cada vez la sociedad y los sectores afectados exigen que los edificios de la administración y de concurrencia pública cumplan con una accesibilidad universal e integral para las personas con discapacidades o con movilidad reducida, generando un nicho de trabajo de gran importancia, ya que será necesario evaluar, analizar, proponer mejoras, establecer obras, ... para cumplir con los requisitos técnicos .

También las empresas pueden acceder a la implantación de normas UNE para acreditarse en el cumplimiento de un Sistema de Gestión de la Accesibilidad, otorgando a dicha empresa y establecimiento un sello distintivo y de ventaja compe va respecto a otros negocios.

Objetivos

1. Dotar de los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para poder desarrollar informes de accesibilidad en edificios existentes cumpliendo la normativa vigente.
2. Conocer todo el procedimiento administrativo y legal para realizar una evaluación de las condiciones de accesibilidad de un edificio.
3. Conocer los datos necesarios que hay que tomar en una visita de un inmueble para realizar un informe de accesibilidad.
4. Conocer e interpretar la normativa existente referente a la accesibilidad en edificios.
5. Saber implementar el Informe de Evaluación de Edificios en materia de accesibilidad.
6. Justicar el cumplimiento del CTE referente al DB-SUA.
7. Saber sugerir mejoras e intervenciones para garantizar la accesibilidad en un inmueble.
8. Poder implantar un Sistema de Gestión de la Accesibilidad en un inmueble, así como su manual.

Docente

Raúl Huerta Fernández

Contenido

1. UNIDAD 1: ASPECTOS GENERALES DE LA ACCESIBILIDAD

a). Introducción b). Definiciones c). Antropometría y ergonomía d). Accesibilidad general e integral e). Barreras arquitectónicas f). La cadena de accesibilidad g). Discapacidad y personas con movilidad reducida

2. UNIDAD 2:ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN

a). Requisitos básicos de la edificación b). Exigencias básicas de la accesibilidad a la edificación c). Condiciones funcionales de la edificación d). Especificaciones técnicas de la edificación e). Usos de la edificación

3. UNIDAD 3: MARCO NORMATIVO

a) Código Técnico de la Edificación: DB-SUA b). Leyes y Decretos c). Normas Técnicas

4. UNIDAD 4: CONDICIONES FUNCIONALES EN LA ACCESIBILIDAD

a). Condiciones en el interior del edificio

- I. Movilidad en el edificio
- II. Movilidad en las plantas del edificio
- III. Movilidad entre las plantas del edificio
- IV. Evacuación en caso de emergencia

b). Condiciones en el exterior del edificio c). Ejemplos

5. UNIDAD 5: CONDICIONES DOTACIONALES EN LA ACCESIBILIDAD

a). Conceptos básicos b). Vivienda accesible c). Alojamiento accesible d). Plazas de aparcamiento accesible e). Plazas Reservadas de aparcamiento f). Piscinas g). Servicios Higiénicos h). Servicios e instalaciones i). Zona de peligro j). Mobiliario k). Mecanismos accesibles l). Ejemplos m).Caso práctico

6. UNIDAD 6: CONDICIONES DE INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

a). Dotación b). Características c). Ejemplos d). Caso práctico

7. UNIDAD 7: INFORME SOBRE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN

a). Normativa b). Contenido c). Requisitos d). Valoración final e). Ejemplos f). Caso práctico

8. UNIDAD 8: MEJORAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS

a). Diagnóstico b). Adecuación y ajustes c). Propuestas d). Costes e). Obras en comunidades de vecinos f). Ejemplos g). Caso práctico

9. UNIDAD 9: ACCESIBILIDAD EN SECTORES

- Edificios de la administración
- Edificios docentes
- Pequeño comercio
- Restaurantes y bares
- Hoteles

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning. (<https://www.ingenierosformacion.com/campus/>)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.ingenierosformacion.com) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@ingenierosformacion.com o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico empresas@ingenierosformacion.com.